



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0647-2018-UNAP
Iquitos, 09 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0564-2018-UNAP, del 02 de mayo de 2018, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Huancayo, del 23 al 25 de mayo de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en la XI Asamblea de Rectores de la Red Peruana de Universidades (RPU);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, del 23 al 28 de mayo de 2018;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las **funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 23 al 28 de mayo de 2018**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mor
SECRETARIO GENERAL (e)